

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de novec

Don Jaime Sellés Lloret, para la de... Don Braulio Mudarra López, para la de... Don Engenio Rodríguez Vilchez, para la de... Don Antonio Naranjo Ramos, para la de... Don Manuel Gadiño Utrera, para la de... Don Francisco Bueno Cárdenas, para la de... Don Ricardo Agustín Castillo, para la de... Don José Magán Salazar, para la de... Don Miguel Martín y Martín, para la de... Don Indalecio Gutiérrez Martínez, para la de... Doña Isabel Cantos Moya, para la de... Doña Carmen Cano Muñoz, para la de... Ha sido nombrado escribiente de la Secretaría del Instituto general y técnico de Málaga, con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, D. Tomás Cortés Moreno.

En la Secretaría de la Universidad, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho de D. Pedro Velasco Valenzuela.

El Sr. D. Antonio María Afán de Ribera, ha recibido el siguiente telegrama, del presidente del Consejo de ministros, en el asunto del ferrocarril de vía ancha de Granada a Motril:

Se dio aviso al Parque de bomberos, accionando el personal de guardia, quien logró poner en seco el bajo de la casa, que era el que estaba inundado.

Las campanas de la parroquia dieron la señal de alarma, accionando otra vez el personal del Parque, logrando después de las cinco, recomponer la avería.

Ha sido agraciado con la Gran Cruz del Mérito agrícola, el presidente de la Cámara de Comercio de Motril, D. Juan Moré.

Se encuentra enferma una de las hijas del presidente de la Audiencia, señor Velasco.

El cónsul de Inglaterra en Granada don Carlos Danvelhi, ha regresado de Gibraltar bastante delicado de salud.

Para tomar parte en la montería que ha de efectuarse en el coto de Valdegrana, ayer salieron en el expreso de Andalucía, los señores Márquez Benavides, D. Manuel y D. Rafael Villatoro y Moreno Agrela (D. Francisco).

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que viene sufriendo Natalina Rada Peral.

Por el Consejo de Redacción de nuestro colega La Unión Escolar, se ha organizado una estudiantina para postular en el próximo Carnaval, con fines benéficos.

El repertorio que lleva dicha estudiantina es el siguiente: Jota de Molinos de viento, un hermoso paso doble y una jota del maestro D. Joaquín Corrales, un vals de D. Enrique Valladar, pasa calle de Los holgazanes, paso doble de don Gaspar Salvador, una composición del maestro Serrano, una jota del inmortal maestro Chapí y otras bonitas composiciones; la letra de la jota del señor Corrales es original de los jóvenes escritores D. Joaquín Corrales R. y don Juan Fuentes.

La estudiantina es muy numerosa y afinada.

La amnistía. A fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Prensa democrática y radical de España, en esta redacción se recogen firmas de conformidad con la petición de una amplia amnistía o indulto general que corresponda a todos los condenados, procesados y desterrados por delitos de opinión o sociales, como asimismo en demanda de la derogación de la antijurídica ley de Jurisdicciones.

Noticias militares. A incorporarse. Por la línea de los Andaluces han marchado a Melilla y otros puntos de esta región, los reclutas de la Caja de Granada, correspondientes al reemplazo de 1911, que van destinados a diversos Cuerpos, según oportunamente anunciarnos.

El Ejército permanente. La Gaceta publica una Ley fijando en ciento quince mil quinientos cuarenta hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1912, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría Militar de Mahón.

Llegada de reclutas. Añoché a las 8 llegaron por la línea de los Andaluces 12 reclutas procedentes de la Caja de Osmun.

Vacantes. Se anuncia una vacante de primer teniente ayudante de profesor, en la Escuela de Equitación Militar.

Distintivos. Se ha dispuesto que los músicos militares reenganchados, usen el distintivo que señala el artículo 19 del real decreto de 1.º de Junio de 1877.

Del Fargue. Un ruego generoso. En el día de ayer, y a pesar de estar lloviendo torrencialmente, una comisión compuesta de los Sres. D. Luis Martín, don Mariano Moreno, D. Constantino Roldán, D. Manuel Romero y D. Miguel Martínez, tuvieron la feliz idea de recorrer las viviendas de las personas más acomodadas, con objeto de allegar recursos para atender a alimentar a las personas necesitadas de la localidad.

Noticias de personal. Guardias jurados. Han sido nombrados guardias jurados de Galera, Domingo López Martínez, Francisco Pérez Rodríguez, Galiano Rodríguez Sánchez, Juan Sánchez Hernández, Manuel Quiles Canana, Manuel Pérez Soriano, Nicolás Castilla Muñoz, Manuel Castilla García y Francisco Domingo Heras.

En el Asilo de San Rafael. Según oportunamente anunciarnos, el domingo en la tarde tuvo lugar la función a beneficio de los asilados de San Rafael, en el teatro establecido en aquel establecimiento de beneficencia. La función resultó muy agradable, siendo aplaudidos cuantos tomaron parte en ella.

Los pintores. El jueves celebrará junta general la Sociedad de pintores decoradores, en su local del café Alameda.

Toma de hábito. En la iglesia de las Comendadoras de Santiago, tuvo lugar, el día de la Candelaria, el religioso acto de tomar el hábito de San Agustín, la señorita Isabel Saavedra, actuando de madrina doña Eduarda Barroeta.

Viajeros. De Madrid regresó ayer el alcalde de Motril, D. Francisco Pérez Santiago.

De dicho punto han regresado: don Francisco La Chica, D. José Gálvez, don Francisco Carrascosa y D. Luis López.

De Dúrcal, D. Antonio Teset y Fernández. De Enrique Diógenes, D. José Perceles y D. Antonio Carrasco.

En el hotel Suizo, D. Emilio Muñoz, D. Aurelio Pacheco, D. Francisco del Corral y D. Jaime Florent.

Como higiénica, barata sin contención; como medicinal y como fina sin igual: el agua de Colonia de Orive es la primera del mundo. La distingue la aristocracia y mató a todas las extranjeras. Basta un ensayo para preferirla a todas. Frascos desde 3 a 24 reales.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empujo gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Médico-Dentista. Dr. Losada-Acera del Casino, 27.

Necrología. Ayer falleció el R. P. escolapio Saturnino Rubio y Albacete.

Humilde e ilustrado, afable y sencillo, contaba con el cariño de sus compañeros de religión y con el afecto de las muchas personas que frecuentan el trato de los Escolapios.

La Guardia civil. La de Baza, ha ocupado armas a Antonio Romero y Ricardo Carmona Gómez.

Los cementos. El marqués de Portago, trató días pasados en el Senado sobre la importante cuestión de los cementos, y solicitó del Gobierno la remisión a la Cámara del pliego de condiciones para la recepción de dichos materiales de construcción que está en estudio de una Comisión de señores ingenieros.

Notas diversas. Socorros Mutuos. Añoché, a las ocho, bajo la presidencia de D. Mariano Avilés, se reunió la Sociedad de Socorros Mutuos del Circolo Católico de Obreros.

Funcion religiosa. En la parroquia de San Gil se celebró el domingo último, una solemne función religiosa, en honor de la Purificación de la Virgen, predicando el eloquente orador sagrado, doctor don José Fernández Arce. Estos religiosos cultos fueron costeados por la Asociación de Cultura Granadina.

Lectura del correo. Prensa de Madrid. La Epoca lamenta la fuerza que se ha dado al Sr. Lerroux, y que éste, como le recordaba ayer el Sr. La Cierva, sabe tan bien aprovechar. Se le dan tantos, administrase a su dictado la gracia.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Gobernador civil estuvo conferenciando esta mañana por teléfono con el ingeniero jefe de las obras del puerto y con el comandante del mismo, cambiando impresiones acerca de la crecida del Guadalquivir.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

En el Asilo de San Rafael. Según oportunamente anunciarnos, el domingo en la tarde tuvo lugar la función a beneficio de los asilados de San Rafael, en el teatro establecido en aquel establecimiento de beneficencia. La función resultó muy agradable, siendo aplaudidos cuantos tomaron parte en ella.

Los pintores. El jueves celebrará junta general la Sociedad de pintores decoradores, en su local del café Alameda.

Toma de hábito. En la iglesia de las Comendadoras de Santiago, tuvo lugar, el día de la Candelaria, el religioso acto de tomar el hábito de San Agustín, la señorita Isabel Saavedra, actuando de madrina doña Eduarda Barroeta.

Viajeros. De Madrid regresó ayer el alcalde de Motril, D. Francisco Pérez Santiago.

De dicho punto han regresado: don Francisco La Chica, D. José Gálvez, don Francisco Carrascosa y D. Luis López.

De Dúrcal, D. Antonio Teset y Fernández. De Enrique Diógenes, D. José Perceles y D. Antonio Carrasco.

En el hotel Suizo, D. Emilio Muñoz, D. Aurelio Pacheco, D. Francisco del Corral y D. Jaime Florent.

Como higiénica, barata sin contención; como medicinal y como fina sin igual: el agua de Colonia de Orive es la primera del mundo. La distingue la aristocracia y mató a todas las extranjeras. Basta un ensayo para preferirla a todas. Frascos desde 3 a 24 reales.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empujo gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Médico-Dentista. Dr. Losada-Acera del Casino, 27.

Necrología. Ayer falleció el R. P. escolapio Saturnino Rubio y Albacete.

Humilde e ilustrado, afable y sencillo, contaba con el cariño de sus compañeros de religión y con el afecto de las muchas personas que frecuentan el trato de los Escolapios.

La Guardia civil. La de Baza, ha ocupado armas a Antonio Romero y Ricardo Carmona Gómez.

Los cementos. El marqués de Portago, trató días pasados en el Senado sobre la importante cuestión de los cementos, y solicitó del Gobierno la remisión a la Cámara del pliego de condiciones para la recepción de dichos materiales de construcción que está en estudio de una Comisión de señores ingenieros.

Notas diversas. Socorros Mutuos. Añoché, a las ocho, bajo la presidencia de D. Mariano Avilés, se reunió la Sociedad de Socorros Mutuos del Circolo Católico de Obreros.

Funcion religiosa. En la parroquia de San Gil se celebró el domingo último, una solemne función religiosa, en honor de la Purificación de la Virgen, predicando el eloquente orador sagrado, doctor don José Fernández Arce. Estos religiosos cultos fueron costeados por la Asociación de Cultura Granadina.

Lectura del correo. Prensa de Madrid. La Epoca lamenta la fuerza que se ha dado al Sr. Lerroux, y que éste, como le recordaba ayer el Sr. La Cierva, sabe tan bien aprovechar. Se le dan tantos, administrase a su dictado la gracia.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Gobernador civil estuvo conferenciando esta mañana por teléfono con el ingeniero jefe de las obras del puerto y con el comandante del mismo, cambiando impresiones acerca de la crecida del Guadalquivir.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

El Sr. Sánchez Anido, ha recibido además telegramas de los alcaldes de los pueblos ribereños, en los que se da cuenta de la crecida extraordinaria de las aguas del Guadalquivir y del Genil.

En Cádiz. Febrero 5.—El fuerte huracán de hace tres días, ha causado daños de extraordinaria importancia en las murallas.

El impetuoso oleaje ha abierto una brecha en la muralla, cerca de los baños del Carmen, otra en la batería de San Miguel y varias más de no tanta importancia como aquellas.

También el oleaje se ha acabado de llevar la cortina de los gasis en Puerta de Tierra.

El embate continuo del mar en estos días de temporal, ha sustraido de su asiento varias piedras de la muralla de la Alameda, debajo de la garita frente a la esquina de la casa de telégrafos, en extensión que no puede apreciarse y dando paso a las aguas; éstas han arrastrado las tierras que sostiene el pavimento de la Alameda, abriendo en el mismo un hoyo que mide más de cuatro metros de circunferencia.

A las doce y media, y en el momento en que transitaba por aquellas proximidades el carabinero que hacía la posta de la media noche hasta la madrugada, se escuchó el ruido que producía el agua al penetrar en la cavidad abierta y coincidiendo con el mismo se desprendió otro trozo del pavimento, agrandando el agujero existente y arrastrando al fondo un árbol no pequeño con la cuerda que señalaba la prohibición del tránsito.

A última hora, el agua sigue batiendo la brecha y socavando el terreno. El hoyo abierto en el suelo de la Alameda baja se extiende, habiéndose tragado a las cuatro y media de la madrugada, dos árboles y amenazaba llevarse la farola más próxima.

Hoy tendrá que ser prohibido el tránsito por un trozo no escaso de la Alameda baja, inmediato a la muralla.

A las cinco menos cuarto, ha caído un terrible aguacero que habrá contribuido al desmoronamiento del terreno en el indicado sitio.

Jimmy Samsón. Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

Se estrenó el sábado en el Teatro de la Comedia de Madrid, la obra Jimmy Samsón del autor granadino Sr. Alberti, tan conocido y estimado en Granada. El éxito fue muy feliz, según puede juzgarse por la siguiente revista de Laserna en El Imparcial. Dice así: "O mucho me equivoco, o todo Madrid acudirá a recrearse y aun a comoverser con las divertidas y sentimentales aventuras de Jimmy Samsón, o el buen ladrón."

sentación de "El Capataz", y a las diez y media "Por Peteneras". Mañana estreno de la revista de aplaudidos autores "El Infierno de España", estrenándose un magnífico decorado de reputados escenógrafos granadinos.

Lux Eden. Todas las noches se ve favorecido este salón por una numerosa y distinguida concurrencia.

Edmond y Rosina di Parma, son unos prestimados de lo mejor que se ha visto. Sus juegos son muy variados y algunos preciosos y verdaderamente nuevos.

Revistas. Trabajo notable. El periódico semanal "Revista de los Tribunales y de la Legislación universal", publica en su núm. de 27 del pasado como primer fondo, un notable artículo titulado: "El mandato en el depósito judicial de muebles", original del distinguido y estudioso abogado, diputado 1.º del Colegio de Madrid, D. Antonio Gabriel Rodríguez, trabajo que ha satisfecho a los inteligentes y a la curia en general, por las atinadas razones en armonía con la doctrina legal. Nuestra enhorabuena al Sr. Rodríguez, letrado muy conocido en Granada.

Gaceta Médica del Sur. Se ha repartido el número 689 de la acreditada revista profesional "Gaceta Médica del Sur de España" con el siguiente sumario: M. Rey.—Los vómitos del embarazo. L. Velasco Blanco.—Diatesis exudativa. A. Guisarro Rodríguez.—Quiste hidatídico del hígado con evolución torácica. J. Ballester Blanco.—Nuevo tratamiento de la otitis seca? T. Gaztela.—Las artropatías tabéticas de la columna vertebral. V. de Andrés Bueno.—La esterilización de la región operatoria por la tintura de yodo. Sección Médico-Social.—Tres aforismos. Del acervo.—Notas de la quincena. Boletín Bibliográfico.

Notas taurinas. Lagartijillo chico. La empresa de Linares está en negociaciones con el matador de toros José Moreno Lagartijillo chico, para que toree en aquella plaza, el Domingo de Resurrección próximo.

En la cuadrilla del matador granadino figurará en la temporada venidera, el habilidoso picador Formalito, de Córdoba.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Huércal-Overa.—Don Francisco García Veneegas con la Compañía "The Great Southern", sobre reclamación de cantidad.—Abogados, Sres. J. López y Gamir Colón; procuradores, Sres. Navarro y Tortosa; secretario, Sr. Pardo. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Contra Pedro García Berenguer, por hurto.—Abogado, Sr. García y García; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Serra. Juzgado de Loja.—Contra Francisco López Moreno, por coacciones.—Abogado Sr. Reyes; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Alonso.

Jueces. Han sido nombrados jueces municipales: De Torre Cardela, D. Wenceslao López Moraleda. De Alhama, D. Francisco Gómez y Alvarez Campana. Suplente de Pozo-Alcón, D. Francisco Bustos Quiñones. Suplente de Tijola, D. Enrique Valdés Salas. Suplente de Sedella, D. Salvador López. Suplente de Albuñán, D. Torcuato Serrano Villalba.

Boletín del día. SECCIÓN RELIGIOSA. Santo del día.—Martes. Santa Dorotea, virgen; San Antoliano, San Ceolilo y San Saturnino. Jubileo de las 40 horas.—En el Angel Custodio. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. Títulos perpetuos.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias. Escrava del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta). Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración. Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y a las ocho y media.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez. Misas cantadas.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misas de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrada, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios y Angel Custodio. Cantos diarios de Hospitalicias.—Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once. Los sábados hay misa cantada a la Virgen, a las ocho y media. Por la noche hay rosario y meditación, todos los días, a las seis y media. Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media y los sábados salve cantada a las seis y media. Misas de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Ildefonso, San Andrés y San Ceolilo, a las ocho de la mañana; en la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media; en San Juan de Dios, a las ocho; en San Justo y las Carmelitas Calzadas, a las diez; en San

ta María Magdalena, San Gil, Santa Escolástica y Capuchinas; a las diez; en la Angustias, a las doce y media; y en Santa Inés, a las ocho de la mañana. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en San Ildefonso.

SECCIÓN DE MERCADOS. Abundancia de granos. Granada 3 de Febrero de 1912. Trigo.—Sobrante anterior, 1 078 quintales métricos.—Entrada, 92.—Total existente, 1 170.—Se vendieron 103 quintales a precio de 22,78 a 24,43 pesetas.—Sobraron 1 067 quintales. Cebada, de 21,21 a 22,73 pesetas quintal. Habas, de 17,54 a 17,98 ídem ídem. Maíz, a 21,81 ídem ídem. Yeros, a 16,66 ídem ídem. El precio del trigo osciló entre 9,76 a 11,11 pesetas.

Matadero. Ayer se carnizaron en el Matadero público 8 reses mayores con peso de 1 377 kilos, al precio de 1,84 a 2,12 cada kilo; 3 carneros, con 25, a 1,80; 7 rastros, con 63, a 1,65.

CARTERA DE GRANADA. Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Victoria.—Imaginaria, D. Emilio Moreno Ojeda, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Basilio de León Maestre, séimo capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Movimiento de población. Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 1 550 comidas. A causa del mal tiempo se viene socorriendo diariamente a unos 250 obreros y jornaleros fijos de trabajo. El alcalde, Sr. La Chica, ha enviado a esta Asociación 13 kilos de pan. La Sociedad de taurinos ha donado a importe de 25 pesetas en barras. Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 35 pobres.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS. Teatro Cervantes. COMPANIA GUARDON. Función para hoy: A las 7 y 1/2.—La corte de Faraón y El fin del mundo. A las 9 y 3/4.—El capataz. A las 10 y 3/4.—Por peteneras. Precios.—Entrada general, 0,25 pesetas; paraiso, 0,20. Cinematógrafo Lux-Eden. Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

Amoroso. Nueva marca de vino tinto, especial, higiénico, agradable. López Hermanos, Puerta Real, 13. Pasadelería. Heras Calatayud 45.—Botella 1,25 pta. Se admiten los cascos.

PARA SU CABALLO Señor! UNGÜENTO ROJO MERÉ de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). Cura rápidamente las COJERAS antiguas o recientes, Corvazas, Esparvas, Sobrehuecos, Formas, Estroños, Mielas, Vejigas, etc. Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices. Ptas 250. Diputación 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias. 40 AÑOS DE ÉXITO. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Garbanzos Legítimos de simiento San Jerónimo, 8. Establecimiento de comestibles de Angel Moreno.

Chocolates marca ALHAMBRA. Premiadados con 42 grandes recompensas industriales. De venta en todos los buenos establecimientos de colonias y ultramarinos. Cándido Sáenz López. Pescadería 9 y 11.—Granada.

AVISOS. Por estarse practicando inventario para después hacer una gran realización, está suspendida la venta por unos días en San José.

Consulta especial de enfermedades de oídos, nariz y garganta por el doctor José Megías Manzanera, no. de 11 a 12 y de 3 a 5. Gran Vía de Colón, núm. 36.

Regimiento Infantería de Córdoba. NUMERO 10. Debiendo adjudicarse en pública subasta el arriendo de la cantina establecida en el cuartel que ocupa este Cuerpo, cuyo acto se celebrará el día 10 del corriente, a las once de la mañana, por el presente se avisa a los señores que deseen solicitar para que presenten proposiciones que formen escrito en su papel común, firmadas y cerradas, expresando en él sobre el contenido y nombre del solicitante. Dichas proposiciones serán presentadas en la oficina de esta Comandancia, a las once de la mañana y se usarán a los artículos 728 al 733 del título 2.º del Reglamento para el régimen interior de los Cuerpos que podrán verlos en dicha oficina de Mayoría.—El coronel, Amel.

¡SE ACABARON LAS GUERRAS! ¿QUERÉIS LA SALUD? Comprad los Aceites de hígado de Baccalao, puros de Terranova, Emulsiones Scott y otras, y todos los reconstituyentes de temporada que vende la acreditada Droguería. Alhóndiga 16, 18 y 20. Es la que ofrece más ventajas por sus reducidos precios. GRANADA.

Telegramas

La botadura del "España"

Madrid 5

Llegada de la escuadra
A última hora se recibió en Madrid la noticia de que a la una de la madrugada pudo entrar la escuadra en el puerto de Ferrol, después de haber corrido un temporal durísimo, que estuvo capeándolo durante ocho horas. Los marinos, apenas saltaron a tierra, se apresuraron a telegrafiar a sus familias para calmar la ansiedad que se había producido.

El comandante de la segunda división naval había enviado un radiograma al ministro de Marina comunicándole, que por consecuencia de un duro temporal de Oeste y ante el temor de serias averías, resolvió capearlo sobre el Cabo de San Vicente, en unión de los demás buques de la escuadra.

Intentó—añadía el despacho—al estar al Oeste del Cabo arribar, pero desisti, no sin antes tener algunas averías, entre ellas la pérdida de algunos botes. Por fortuna no ha habido desgracias personales que lamentar. El tiempo tiene tendencias de mejorar.

Tan pronto como sea posible seguirá para mi destino.

Las iluminaciones

Todos los buques de guerra y mercantes surtos en el puerto de Ferrol, lucían anoche vistosas iluminaciones eléctricas.

También estaban iluminados espléndidamente la Capitanía general, el Gobierno militar, el Consulado inglés, el Ayuntamiento, las redacciones de los periódicos, los Centros y Sociedades de recreo y el Circolo de artesanos.

En las calles principales lucían preciosas guirnaldas de bombillas eléctricas.

Los comercios han hecho verdadero derroche de luz en el ornato de las fachadas.

Frente al palacio de la Capitanía general lucía una monumental ancla, ostentando encima una corona real.

En la fachada del Consulado británico se leía en inglés un rótulo formado por bombillas eléctricas, diciendo: "Bienvenidos Altonso y Victoria".

Visita al arsenal

Las noticias oficiales que se reciben del Ferrol son escasas, por consecuencia del mal funcionamiento de las líneas telegráficas.

Los informes recibidos confirman, que a las once de la noche fondó la escuadra.

Los Reyes han dedicado la mañana a visitar el arsenal, deteniéndose en el taller de turbinas, donde examinaron las del acorazado "España".

Petición de indulto

Durante el té que se verificó anoche a bordo del trasatlántico "Alfonso XII", los diputados y senadores gallegos se acercaron al Rey pidiéndole el indulto de dos reos.

El Monarca prometió comunicárselo a los ministros.

Representantes diplomáticos

Los únicos diplomáticos que asisten hasta ahora a las fiestas, son los agregados navales a las embajadas de Inglaterra, Francia y Chile.

Los estudiantes

Hoy llegaron a Ferrol los estudiantes de Santiago, los cuales recorrieron las calles dando vivas a los Reyes, a España y a la Marina de Guerra.

El público les aplaudió y coreó sus vivas.

En los muelles

Numeroso público acude a los muelles para ver los buques de la escuadra.

El "Carlos V" ha sufrido algunas averías por el fortísimo temporal que ha corrido.

Ha perdido además varios botes.

El Rey en el "Weimouth"

El Rey ha visitado hoy el crucero inglés "Weimouth".

La tripulación, formada sobre cubierta, dió al subir don Alfonso los honras de ordenanza.

Las cornetas batieron marcha.

El Monarca recorrió el buque y aceptó un "lunch" que le ofrecieron los oficiales.

Fue despedido con los mismos honores.

Concesión de cruces

El Rey ha concedido cruces del Merito Naval a los señores Wickers y Armis.

Preliminares de la botadura

Desde las dos de la tarde, las cercanías del astillero presentan un aspecto imponente.

El gentío es enorme.

Predominan en él las señoras, las comisiones oficiales y los invitados.

Centenares de obreros trabajan febrilmente, ultimando detalles.

El casco del "España" ha sido pintado de rojo y negro y está empavesado, luciendo en la proa una enorme bandera nacional.

La tribuna regia está adornada con banderas y gallardetes.

En la bahía, infinidad de buques lujosamente adornados, sirven de tribuna a millares de personas, que resisten la fuerte marejada que hace, para no perder detalle.

Llegada de los Reyes

A las tres de la tarde llegan los Re-

yes, acompañados de los jefes de Palacio y de los ayudantes de don Alfonso.

Les siguen los estudiantes santia-gueños, que no cesan de vitorearlos.

El Rey viste uniforme de gala de almirante.

La Reina luce un magnífico traje de terciopelo negro, sombrero blanco con hermosas plumas y estola de armiño.

Un batallón de infantería de Marina, les rinde honores.

El Monarca, seguido de su séquito recorre la grada que sostiene el acorazado.

Después, sus majestades suben al estrado, desde el cual saludan al público, que los vitorea incesantemente.

Detrás de los Reyes se colocan los ministros de Estado y Marina, y rodeando el trono el comandante del crucero inglés "Weimouth", los agregados navales extranjeros y el obispo de Sión, revestido de pontifical.

Mientras llega el momento de la botadura, los Reyes examinan un precioso estuche de plata con armas de oro, que contiene un mazo y un cincel que utilizará la Reina para cortar la amarra del "España".

El momento solemne

Cuando los Reyes se adelantan hacia el barco, el momento es solemne.

Al llegar a la meseta junto al buque, el silencio es sepulcral.

La Reina empuñó el cincel y el martillo.

A su lado estaba el Rey.

La soberana partió de un sólo golpe la cinta que sujetaba el barco, y el casco comenzó a desizarse lentamente.

La Reina levantó una botella de Jerez, la rompió contra el casco, y este se deslizó ya más rápido.

El obispo de Sión bendijo el buque, que segundos después caía al agua.

Eran las cuatro y cinco minutos de la tarde.

La multitud prorrumió en vitores atronadores a España y a los Reyes, que se confunden con los ecos de las salvas de la escuadra española, del crucero inglés y de las baterías terrestres.

El conjunto resultaba inenarrable. La Reina sigue con interés vivísimo y honda emoción la marcha del casco, que cae al mar sin haber sufrido el más ígero accidente.

El entusiasmo popular se desbordó. En el arsenal, la bahía, a bordo de los barcos, en todas partes se agitan pañuelos y suenan vivas y aplausos.

El espectáculo es de una indescriptible grandiosidad.

Seguidamente, en la misma grada que acababa de dejar el "España", se colocó la quilla para el acorazado "Don Jaime".

Los invitados marchan a la sala de gallos, donde se ha dispuesto un "lunch", para satisfacer a personas.

La información del Presidente

Madrid 4.

Despacho de asuntos

El señor Canalejas estuvo hoy en el ministerio de Gracia y Justicia, despachando asuntos que tenía retrasados.

Después se trasladó a su domicilio, donde recibió a los periodistas.

Noticias satisfactorias

Comenzó manifestándose, que las noticias que se reciben de Ferrol son extremo satisfactorias.

En la función gallega que se celebró anoche, el público ovacionó y aclamó a los Reyes con entusiasmo.

Consejo de ministros

Anunció el Presidente, que esta noche celebrará Consejo de ministros.

Las cuestiones que se tratan en él serán de poca importancia.

El servicio obligatorio

Respecto al servicio militar obligatorio dijo, que el Gobierno tomó el acuerdo definitivo e irrevocable de cumplir esta ley sin dudas y vacilaciones, y sin que esto signifique que no se introducirán aquellas modificaciones que aconseja la necesidad y la experiencia.

Entendemos muy respetables—añadió—los intereses de las empresas y padres de familia que desean se aplaque el cumplimiento de la ley, pero más respetable es la ley.

En ella va el prestigio del Gobierno.

Además, contra el apazamiento reclamarían las clases populares, con razón, habiendo operaciones en Africa.

Los consumos

Se ocupó después de la supresión de los consumos, y dijo que subsistiría puesto que las noticias que se reciben de provincias son satisfactorias, pidiendo que se les aplique la ley.

El Gobierno sólo aceptará las modificaciones que convengan al vecindario madrileño.

Sobre una interpelación

El señor Canalejas terminó su conferencia con los periodistas diciendo, que se extraña de los anuncios de que el señor Maestre empleará tres días en explicar su interpelación sobre los asuntos marroquíes.

El Gobierno—concluyó—necesita atender otros asuntos que es preciso discutir en el Senado.

Las Cortes

Madrid 5.

Senado

La ley de reclutamiento

Abierta la sesión y aprobada el acta, el señor Allendesalazar pide que se excite el celo de la comisión encargada de confrontar la ley de reclutamiento con la ley de bases, suspendiendo toda actuación hasta que se realice.

Ruega además, que se prorrogue el plazo para la redención a metálico.

El señor Canalejas.—Excitemos el celo de la comisión.

En cuanto a prorrogar el plazo para la redención, es imposible.

El señor Allendesalazar.—Hasta que dictamine la comisión, seguirá vigente la antigua ley de reclutamiento.

El señor Canalejas.—La ley de servicio obligatorio está en vigor, sin depender del voto senatorial, puesto que la sancionó el Rey al ser aprobada por el Congreso.

Si el Senado la rechaza, no correspondería al Gobierno seformarla, sino dejar el poder.

Califica de arcaicas las preguntas formuladas, dictadas por el egoísmo de las clases conservadoras.

El señor Primo de Rivera.—El Gobierno tiene sólo dos caminos: abolir la ley, o irse.

Interpelación aplazada

El señor Maestre propone aplazar la interpelación que tiene anunciada sobre Marruecos.

El señor Canalejas se muestra conforme, reconociendo la inoportunidad de tratar los asuntos de Marruecos, estando negociándose con Francia.

El estado de la Hacienda

El señor Alvarez Guijarro se ocupa del estado de la Hacienda pública y de la aplicación de los presupuestos de diversos Ministerios.

El ministro de Instrucción pública protesta de algunas frases que considera molestas.

El señor Guijarro las rectifica.

El señor Canalejas contesta a este senador, afirmando que se ha incurrido en exageración al examinar el empleo del presupuesto.

Termina exponiendo su opinión, de que no debe dividirse la Hacienda en conservadora y liberal.

El señor Alvarez Guijarro rectifica.

Final de la sesión

Se aprueban los siguientes dictámenes:

De los decretos de suspensión y restablecimiento de las garantías constitucionales durante el interregno parlamentario.

De la Comisión de actas, proponiendo que el señor Azcárate continúe en el cargo de senador por derecho propio, como capitán general.

Concediendo el empleo de comandante al capitán Ovilo.

Aprobados estos dictámenes, se levanta la sesión.

Congreso

Preside el conde de Romanones.

Al ir a aprobarse el acta, el señor Salvatella pide que se ciente el número de los diputados presentes.

El conde de Romanones se resiste.

El señor Salvatella insiste en su petición y solicita que se cierren las puertas.

El presidente accede, pero dando lugar a que entren diputados.

Se cuentan éstos y resultan setenta y cuatro, número suficiente para celebrar sesión.

El señor Salvatella protesta de la pasividad con que ha procedido la presidencia, dando lugar a que entren diputados.

Aprobada el acta, el señor Rodríguez, vistiendo de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a los siguientes **Proyectos de Hacienda**.

Apróbandose las cuentas generales del Estado del año 1910.

Concediendo créditos extraordinarios por obligaciones de ejercicios cerrados para carreteras y puertos, importantes en diez y seis millones de pesetas.

Concediendo a varios Ministerios siete millones de pesetas.

Aprobación de créditos concedidos por el Gobierno durante el interregno parlamentario a los Ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

Concesión de un crédito de 1.200.000 pesetas, para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz.

Concediendo pensiones a las familias de las víctimas de Cullera.

Después de la lectura de los anteriores proyectos, varios diputados formulan ruegos sin importancia.

El señor Santa Cruz pide una lista de los senadores y diputados que son consejeros de grandes empresas mercantiles e industriales; de los sueldos que cobran éstos y de las subvenciones que perciben aquéllas, para explicar una interpelación.

También pide una relación de las sociedades industriales y de crédito, que tienen relación con el Estado.

El señor Gasset le contesta que sólo puede traer una relación de las sociedades que dependen en algo del ministerio de Fomento.

El señor Iglesias (Emiliano), pide que se traiga a la Cámara la Memoria que tienen las autoridades de Barcelona sobre confidentes de la policía.

El ministro de la Gobernación.—La tiene el juzgado.

El señor Zulueta pide que venga a la Cámara el ministro de la Guerra,

para interpellarle sobre la ley de jurisdicciones y sobre si son exactas las manifestaciones que se atribuyen al capitán general de Valencia, de que el Ejército está interesado en la ley de aplicatorios.

El presidente de la Cámara.—Es inexacto.

El mismo diputado pregunta al ministro de Gracia y Justicia si aprueba las palabras de los magistrados de la Audiencia de Valencia, dándole de la eficacia de la jurisdicción civil en ciertos delitos.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que duda que lo hayan dicho, y apuntes que comunicará al señor Canalejas el ruego del diputado.

El señor Gines de los Rios, apoya las palabras del señor Zulueta.

Tras esto se entró en el orden del día, continuando la discusión de la **Reforma del Reglamento**

Se da lectura a numerosas enmiendas de los radicales.

El señor Vicenti, rechaza los argumentos que expuso el sábado el señor Iglesias (Emiliano), e invita a todos a que prescindan del criterio personal y aporten al dictamen todas las mejoras posibles, pues la comisión no tiene criterio cerrado.

Rectifica el señor Iglesias, quien lo hace extensamente, insistiendo en los argumentos que tiene expuestos.

De lo único que se trata—dice—es de suprimir la inmunidad del diputado.

El señor Santa Cruz consume el segundo turno en contra de la totalidad, haciendo un discurso obstruccionista, que dura cincuenta minutos.

Le contesta el señor Requejo, tras de lo cual se suspende el debate.

Aplazamiento de una elección

El señor Moret ruega al presidente del Consejo, que a vista de lo ocurrido en el seno de la Junta del Instituto de reformas sociales, cuyos vocales obreros han dimitido, vea el modo de aplazar o prolongar el plazo para la elección de dichos vocales, plazo que espira en breve.

El señor Canalejas promete publicar antes de tres días el decreto suspendiendo la elección.

El señor Azcárate se adhiere a la petición del señor Moret y ofrece su concurso.

Se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Madrid 5.

El aplazamiento del señor Maestre de su interpelación sobre Marruecos, quitó importancia a la sesión del Senado.

La Cámara se quedó en la más espantosa soledad después de oír la declaración del citado senador y las palabras de agradecimiento del señor Canalejas.

En el Congreso tampoco fue interesante la sesión.

A primera hora, el conde de Romanones pasó un berrinche mayúsculo, encontrándose con que llegado el momento de empezar la sesión, ni diputados de la mayoría, ni Gobierno habían aparecido, y los radicales se disponían a pedir que se contara el número.

Había que oír al conde de Romanones, respondiendo a las preguntas que se le hacían sobre el interés del Gobierno a aprobar la reforma del reglamento.

Por fin hubo sesión y respiró el conde.

El señor Zulueta (Luis), se decidió a preguntar al Gobierno sobre la exactitud de las declaraciones que se atribuyen al general Echagüe y sobre la carta de los magistrados de Valencia.

Esto despertó la curiosidad. La veracidad oficial que inquiría el señor Zulueta, quedó pendiente de más detenidas investigaciones.

El asunto ya está planteado en el Parlamento y promete dar juego.

Aparte de esto no ha habido más saliente, que la obstrucción de los radicales y el sin fin de enmiendas presentadas por estos y los conjuncionistas y otras que piensan presentar.

Las que hoy presentaron ascienden a treinta.

El Gobierno decía esta tarde, que desde mañana habrá a primera hora en el Congreso diputados de la mayoría suficientes para que no les pille desprevenidos cualquiera petición de votación.

A pesar de esto, los diputados están reacios en obedecer, puesto que todas las mananas hay que avisarles que acudan temprano y desoyen la orden.

A parte de esto, la tarde parlamentaria ha sido rosa.

En los pasillos han circulado rumores de crisis, diciéndose, que después de la botadura del acorazado "España" se verificaría el lanzamiento del señor Canalejas.

Notas políticas

Madrid 5

Mejoras de las carreteras

El ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas, que se propone ir remediando, como le sea posible, el mal estado de las carreteras, aunque considera necesario abordar el problema en su totalidad.

Se propone destinar veinticinco millones de pesetas a conservarlas y repararlas, cuando se apruebe el proyecto general y los créditos, para los planes suyos, que se presentarán a las Cortes esta semana.

Con objeto de distribución de aumentos y consignaciones, se crea una comisión de ingenieros encargada de entenderse con las jefaturas de provincias.

Además, se pedirá informe a las Cámaras agrícolas y de Comercio, acerca de las carreteras más necesitadas de reparación, por la importancia de su tráfico.

Declaraciones de Maura

Un periódico publica una entrevista con el señor Maura, quien se negó a hacer declaraciones políticas, entendiendo que solo debe hablar en las Cortes.

Únicamente dijo, que el partido conservador no puede ni debe entorpecer la labor del Gobierno.

Nosotros—añadió—llamamos considerando que este prudente silencio determina mejor nuestra conducta.

Después, el señor Maura, se ocupó de los periódicos, atacándolos con la agresividad y acritud de siempre, diciendo de ellos, que falsean los hechos y extravían la opinión.

Termina la interview atribuyendo a otro personaje conservador la manifestación de que los mauristas tienen el propósito de no combatir al Gobierno y permanecer por ahora alejados del poder.

Proposición de ley

El señor Romea ha presentado al Congreso una proposición de ley en virtud de la cual, los herederos forzados de los funcionarios del Estado, la Provincia ó el Municipio que murieran por consecuencia de heridas ó accidentes lo mismo en tiempo de paz, que en tiempo de guerra, percibirán a título de orfandad ó viudedad el sueldo íntegro.

Para los efectos de la ley se supondrá que los sueldos de los soldados, cabos y sargentos, son de 60, 70 y 80 pesetas respectivamente.

Igual beneficio gozarán los herederos de fallecidos por enfermedad contagiosa, contraída en el ejercicio de sus funciones.

Las pensiones se pagarán con cargo a los presupuestos del Estado, la Diputación ó el Ayuntamiento.

Suplicatorios

Ayer ingresaron en el Congreso 19 suplicatorios.

Obstrucción de los tradicionalistas

Los tradicionalistas han llamado a los diputados ausentes, para discurrir la reforma del reglamento del Congreso e impedir su aprobación.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente . . . 85'15 0'00

" fin próximo . . . 00'00 00'00

" contado serie F . . . 85'00 84'75

" " " E . . . 85'00 84'80

" " " D . . . 85'00 84'80

" " " C . . . 85'45 85'35

" " " B . . . 85'00 85'40

" " " A . . . 86'15 85'90

" " " G H . . . 87'00 86'75

Amortizable 5 por 100 . . . 00'00 00'00

" serie F . . . 101'75 101'75

" " " E . . . 101'75 101'75

" " " D . . . 101'75 101'80

" " " C . . . 1 1'80 101'80

" " " B . . . 1 1'80 101'80

" " " A . . . 101'80 101'80

" 4 por 100 . . . 00'00 00'00

" serie E . . . 00'00 00'00

" " " D . . . 94'30 94'25

" " " C . . . 94'30 94'25

" " " B . . . 94'30 94'25

" " " A . . . 94'30 94'00

" diferentes series . . . 00'00 94'25

Acciones

Banco de España . . . 450'00 450'00

" Hipotecario . . . 00'00

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

QUE SE VENDEN

QUE SE VENDEN

UNICAMENTE

UNICAMENTE

en

CAJAS

de

Ptas. 1.50

en

CAJAS

de

Ptas. 1.50



PRESERVAN-CURAN

LOS CONSTIPADOS, MALES DE GARGANTA, LARINGITIS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPPE, TRANCAGO, ASMA y TODAS las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Cada CAJA ha de llevar en la tapa el nombre "VALDA" y la dirección del único fabricante H. CANONNE, Farmacéutico, PARIS Preparadas en su laboratorio, Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Antonio PENA DEO.

AGENTES GENERALES : Vicente Ferrer y Compañía, BARCELONA

Una garantía de 1.000 pesetas

Cualquier persona que lo pida recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota

Durante muchos años padecí de reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhelaba conseguir. Los médicos no sabían qué hacer, cuando un día me vino la idea de hacer una preparación compuesta de 5 materias diferentes ó defensivas. Esta preparación me curó enteramente. La hice tomar á algunos de mis amigos que padecían de reumatismo y, también, á asilados, los resultados fueron maravillosos, y médicos eminentes quedaron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso.

Desde este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas; algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio, que he tomado la decisión, de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecen puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sírvase notar que no pido dinero; lo que deseo es que me manden nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escríban por tarjeta postal pidiendo una caja de mi remedio á Farmacia Escrivá (Depósito núm. 558), Fernando, 7, Barcelona que cuidará de trasladar los pedidos á mi casa de Londres y yo los enviaré sin demora alguna. Firma John A. Smith.

N. B.—Mi garantía, se da con cada muestra.

El mejor papel de fumar es el **ABADIE** Mecanógrafo rapidísimo 75 céntimos las 100 líneas.—Alhóndiga, 11, principal, derech.

Vapores correos franceses
Société Générale de Transports
maritimes à vapeur

Servicio á lo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912, admitiendo pasaje en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Vapores correos franceses
DE LA
Société Générale de Transports
maritimes à vapeur

Servicio á lo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

PARANÁ

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera y 2.ª y 2.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Marzo de 1912, admitiendo pasaje en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Vapores correos franceses
DE LA
Société Générale de Transports
maritimes à vapeur

Servicio á lo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

"PAMPA"

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera y 2.ª y 2.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Marzo de 1912, admitiendo pasaje en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.